

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° **1314/25**

SALTA, 27 AGO 2025

Expte. N° 4069/25

VISTO:

La Resolución H.0903/25 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Valeria Abigail Fernández en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

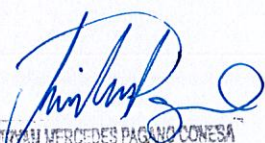
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la **Prof. Valeria Abigail Fernández**, Legajo N° 8072, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 27/08/25, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0903/25.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Dra. MARÍA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa